

Dear Parent/Guardian,

This letter is part of the District's Truancy Prevention program. We are notifying you of your student's current attendance concerns. Attendance is important for your child's educational growth and future development.

Please help us make the remainder of this school year successful for your child by ensuring your child meets the attendance requirement.

According to the Texas Education Code 25.085, all students are subject to compulsory attendance laws. Your child must be in attendance a minimum of 90% of the school year. This means with a 180 day calendar, a child is allowed no more than 18 absences (9 per semester) in a year. Absences will be monitored during the course of both semesters. If you would like to discuss your student's attendance please call or e-mail your child's Assistant Principal. For more precise information about grades, attendance, and behavior please login to Parent Access Center (PAC)

<http://www.conroeisd.net/student-parent/pac.asp>

PAC is continually updated, and is a tremendous way to monitor your student's progress throughout the year. Thank you for your ongoing support in helping your child continue to grow academically.

Estimado padre de familia/tutor:

Esta carta forma parte del programa de Prevención del Ausentismo Escolar. Nosotros nos encargamos de supervisar el número de ausencias de los estudiantes durante los dos semestres escolares y alertar sobre el exceso de ausencias. De esta manera, le estamos notificando que nos preocupan las ausencias de su hijo/a. La asistencia a la escuela es muy importante para el progreso académico y desarrollo futuro de su hijo/a. Por esta razón, le estamos pidiendo atentamente que nos ayude a lograr que su hijo/a asista regularmente a la escuela para que tenga un año escolar exitoso.

De acuerdo con el Código de Educación de Texas, Sección 25.085, todos los estudiantes están sujetos al cumplimiento de las leyes de asistencia obligatoria. Su hijo/a debe cubrir un mínimo de 90% de asistencias a la escuela durante el año escolar. Es decir que de los 180 días hábiles escolares solamente le están permitidas 18 ausencias (9 por semestre) durante el ciclo escolar.

Si usted desea hablar sobre las ausencias de su hijo, favor de llamar o enviar correo electrónico al Director Asistente de su hijo/a. Si quiere obtener información más precisa sobre calificaciones, asistencia y conducta, ingrese al PAC (Centro de Acceso para Padres) en <http://www.conroeisd.net/student-parent/pac.asp>. El sistema PAC se actualiza continuamente y es una excelente herramienta para que usted siga de cerca el progreso de su hijo/a durante el año escolar.

Gracias de antemano por el apoyo que nos brinde para que su hijo/a continúe creciendo académicamente.